

Buenos Aires, 30 de marzo de 2026

SEÑORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

A tal fin, se acompaña a la presente una síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, y Especiales de Accionistas Clases “D”, “A” y “C” celebradas el día 30 de marzo.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Ernesto M. Viñes
Responsable de Relaciones con el Mercado

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. celebrada el 30/3/2026

| | |
|--|------------------|
| Capital Social en Circulación | \$ 1.481.521.210 |
| Capital Presente | \$ 1.356.719.382 |
| Porcentaje Capital Presente/Capital Social en Circulación | 91,58 % |
| Votos presentes | 2.591.637.216 |
| Porcentaje Votos Presentes/Total Votos Acciones en Circulación | 87,38 % |

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables designar a los representantes de los accionistas ESTADO NACIONAL e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2025.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables los documentos sometidos a consideración de los accionistas.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

3. Desafectación de reservas facultativas para el pago de dividendos por la suma de \$ 3.200.867 miles.

La Asamblea aprobó por unanimidad de votos computables no tratar el presente punto del orden del día en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 8410.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

4. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2025 por la suma de \$ 25.373.916 miles y de las reservas facultativas desafectadas precedentemente por \$ 3.200.867 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20 %) \$ 5.074.783 miles; ii) \$ 23.500.000 miles para el pago de dividendos, sujeto a los términos y condiciones que autorice el BCRA; y iii) el saldo a Reserva Facultativa.

La Asamblea aprobó por unanimidad de votos computables la distribución de los resultados por \$ 25.373.916 miles registrados al 31.12.2025 que reexpresados a la fecha de la Asamblea arroja la suma de \$ 26.861.183 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal, el 20% o sea la suma de \$ 5.074.783 miles que reexpresados a la fecha de esta Asamblea ascienden a la suma de \$ 5.372.236 miles, cumpliendo con las previsiones del art. 70 de la Ley General de Sociedades; ii) A dividendo en efectivo a las acciones ordinarias \$ 12.000.000 miles, que reexpresados a la fecha de esta

Asamblea asciende a la suma de \$ \$12.703.368 miles en 3 cuotas iguales y consecutivas y no acumulables a partir del 3er día hábil de mayo, todo ello sujeto a los términos y condiciones que autorice el BCRA y delegar en el Directorio la implementación de dicho pago, en los términos, condiciones y plazos que establezcan las normas vigentes al momento de recibir la mencionada autorización. iii) El saldo resultante, deducidos los conceptos anteriores, a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos, delegándose en el Directorio la implementación y aplicación conforme el destino indicado.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025 por \$ 2.163.024 miles, que expresados en moneda del 31/12/2025 corresponden a \$ 2.442.401 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2025, según lo autorizado por la asamblea del 31/3/2025, en exceso de \$ 1.055.324 miles sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables el total de las retribuciones ya percibidas por el Directorio en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de sus miembros conforme fueron acreditados en sus respectivas cuentas bancarias.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

7. Consideración de las remuneraciones al Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025, por el monto de \$ 5.000.000 miles en exceso sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art.14, Inc. C) provisionadas, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. El total de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025 considerando también lo expuesto en el punto 6., excede en \$ 3.281.171 miles el límite del quince por ciento (15%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables el pago de la suma de \$ 5.000.000 miles a los integrantes del Comité Ejecutivo por sus funciones técnico-administrativas, en atención a lo

establecido en el artículo 14, inciso C) del Estatuto Social, la cual fue provisionada e imputada con cargo al estado de resultados del ejercicio económico 2025.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 5 abstenciones por 1.059.182.655 votos.

8. Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2026.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores directores de una compensación individual similar a la percibida durante el ejercicio 2025, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, y según las remuneraciones de mercado que correspondan a quienes cumplan funciones de línea, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2026.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 6 abstenciones por 1.281.294.450 votos.

9. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025 por \$ 449.478 miles que expresados en moneda del 31/12/2025 corresponden a \$ 507.809 miles por efecto ajuste por inflación.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables los honorarios globales ya percibidos por los señores síndicos en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de ellos conforme fueron acreditados en sus respectivas cuentas bancarias.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

10. Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2026, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2026.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores síndicos de una compensación individual similar a la percibida en el ejercicio 2025, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2026.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 6 abstenciones por 1.281.294.450 votos.

11. Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2026 por un importe de \$ 79.000 miles.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables que se fije la suma de \$ 79.000 miles (pesos setenta y nueve mil miles), como presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2026.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

12. Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2026.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables la designación de los socios de la firma KPMG contadores Mario Alejandro BELARDINELLI (DNI N.º 22.134.328) y Patricia Mónica ZEISEL (DNI N.º 25.261.803), en calidad de auditores titular y suplente respectivamente, para la certificación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que cerrará el 31/12/2026.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

13. Consideración de la ampliación del monto de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente por un monto máximo de USD 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) sin posibilidad de reemisión (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables la ampliación del monto de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente por un monto máximo de USD 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, sin posibilidad de reemisión.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

14. Consideración de (1) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para implementar el aumento del monto máximo de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente y/o su reducción, y determinar los términos y condiciones del prospecto base de emisor frecuente que no estén expresamente aprobados por la Asamblea, así como la época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de las distintas clases y o series de obligaciones negociables que se emitan bajo dicho prospecto, (2) la renovación de las facultades al Directorio para: a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o valor relacionado con la implementación del aumento o reducción del monto del prospecto base de Emisor Frecuente y/o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el mismo, b) Solicitar y tramitar ante la Comisión Nacional de Valores la autorización para la oferta pública de tales obligaciones negociables, c) En su caso, solicitar y tramitar ante cualquier Mercado de Valores autorizado del país y/o del exterior, la autorización para el dictado y negociación de tales obligaciones negociables y d) Realizar cualquier acto, gestión, presentación y o trámite relacionado con la ampliación y o reducción del monto máximo de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente y o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el

mismo y (3) La autorización al Directorio para subdelegar las facultades, autorizaciones referidas en los puntos (1) y (2) anteriores en uno o más de sus integrantes.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables (1) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para implementar el aumento del monto máximo de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente y/o su reducción, y determinar los términos y condiciones del prospecto base de emisor frecuente que no estén expresamente aprobados por la Asamblea, así como la época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de las distintas clases y o series de obligaciones negociables que se emitan bajo dicho prospecto; (2) la renovación de las facultades al Directorio para: a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o valor relacionado con la implementación del aumento o reducción del monto del prospecto base del emisor frecuente y/o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el mismo, b) Solicitar y tramitar ante la Comisión Nacional de Valores la autorización para la oferta pública de tales obligaciones negociables, c) En su caso, solicitar y tramitar ante cualquier Mercado de Valores autorizado del país y/o del exterior, la autorización para el dictado y negociación de tales obligaciones negociables y d) Realizar cualquier acto, gestión, presentación y o trámite relacionado con la ampliación y o reducción del monto máximo de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente y o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el mismo; y (3) la autorización al Directorio para subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (1) y (2) anteriores en uno o más de sus integrantes.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 2 abstenciones por 269.318.985 votos.

15. Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados. S.A., Caja de Valores S.A. y la Inspección General de Justicia.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables que se designe a María Laura Barbosa, Carolina Zang, María Angélica Grisolía, Lucila Huidobro, Nadia Dib, Gaston Di Iorio, Gonzalo Sifon, Francisco Duran, Juan Cruz Cañete, Francisco Vigil y Andrea Muñoz, para que actuando en forma individual y separada procedan a realizar todos y cada uno de los trámites tendientes a efectuar las gestiones y/o registraciones necesarias en relación con las precedentes resoluciones asamblearias ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados. S.A., Caja de Valores S.A. y la Inspección General de Justicia, incluyendo la presentar de los trámites, firmando escritos, publicando edictos, aceptando e instrumentando modificaciones, recibiendo notificaciones, contestando vistas, y toda otra cuestión que resulte necesaria para perfeccionamiento de las decisiones aquí aprobadas.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Especial de Accionistas Clase “D” del BANCO HIPOTECARIO S.A. celebrada el 30/3/2026

| | |
|---|----------------|
| 1 - Capital Social en Circulación en Acciones Clase “D” | \$ 742.260.745 |
| 2 - Capital Presente en Acciones Clase “D” | \$ 617.458.917 |
| 3 - Porcentaje Capital Presente /Capital Social | 83,19 % |
| 4 - Total Votos de Acciones Clase “D” en Circulación | 2.226.782.235 |
| 5 - Votos de Acciones Clase “D” presentes | 1.852.376.751 |
| 6 - Porcentaje Votos presentes /Total Votos | 83,19 % |

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables que el acta sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE ECONOMÍA, ANSES e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 47.207.190 votos.

2. Elección de seis directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de seis directores titulares con mandato cumplido y elección de un director titular por un ejercicio para cubrir cargo vacante.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables la designación por dos ejercicios de los señores directores titulares: Eduardo Sergio Elsztain, Mauricio Elías Wior, Saúl Zang, Pablo Daniel Vergara del Carril, Daniel Ricardo Elsztain, y Carolina Zang; y la designación del señor Mario Blejer como director titular por un ejercicio

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 3 abstenciones por 542.033.985 votos.

3. Elección de seis directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos computables la designación por dos ejercicios de los señores directores suplentes Ezequiel Herszage y Mariana Renata Carmona y que queden vacantes el resto de las designaciones.

No se registran votos en contra.

Se hace constar la existencia de 3 abstenciones por 542.033.985 votos.

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Especial Unánime de Accionistas Clase “A” del BANCO HIPOTECARIO S.A. celebrada el 30/3/2026

| | |
|---|---------------|
| 1 - Capital Social en Circulación en Acciones Clase “A” | \$664.260.465 |
| 2 - Capital Presente en Acciones Clase “A” | \$664.260.465 |
| 3 - Porcentaje Capital Presente /Capital Social | 100% |
| 4 - Total Votos de Acciones Clase “A” en Circulación | 664.260.465 |
| 5 - Votos de Acciones Clase “A” presentes | 664.260.465 |
| 6 - Porcentaje Votos presentes /Total Votos | 100% |

1. Designación de Accionista para aprobar y suscribir el acta.

La asamblea aprobó por unanimidad designar al representante del ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE ECONOMÍA para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2. Elección de un síndico titular por un ejercicio en reemplazo de un síndico titular para cubrir cargo vacante.

La asamblea aprobó por unanimidad la designación de señora Vivian H. Stenghele para desempeñarse como síndico titular y del señor Ariel Maximiliano Bozzano en calidad de síndico suplente.

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Especial Unánime de Accionistas Clase “C” del BANCOHIPOTECARIO S.A. celebrada el 30/3/2026

| | |
|---|--------------|
| 1 - Capital Social en Circulación en Acciones Clase “C” | \$75.000.000 |
| 2 - Capital Presente en Acciones Clase “C” | \$75.000.000 |
| 3 - Porcentaje Capital Presente /Capital Social | 100% |
| 4 - Total Votos de Acciones Clase “C” en Circulación | 75.000.000 |
| 5 - Votos de Acciones Clase “C” presentes | 75.000.000 |
| 6 - Porcentaje Votos presentes /Total Votos | 100% |

1. Designación de Accionista para aprobar y suscribir el acta.

La asamblea aprobó por unanimidad, designar al ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE ECONOMÍA para aprobar y suscribir el acta.

2. Elección por dos ejercicios de un director titular, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido y un director suplente para cubrir vacante.

La asamblea aprobó por unanimidad la designación del señor Diego Palma Beltrán para desempeñarse como director titular con mandato por dos ejercicios y posponer la designación de un director suplente hasta una nueva asamblea Clase C.